REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1768/

EN CONCON, 10 JUL 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito educativo, social de la comuna.

B. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.

C. Decreto Presupuestario N° 58 de fecha 23 de diciembre de 2016, que se aprueba el Presupuesto Municipal 2017.

DECRETO:

1. **DECRÉTESE,** como actividad municipal, el evento denominado "**Trabajos Voluntarios de Invierno**" a desarrollarse desde el día 18 de julio al día 21 de julio de 2017 en el Parque Ecológico La Isla, Concón.

2. **SOLICÍTESE,** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.

3. **IMPÚTESE,** a la cuenta de gastos de la gestión de Actividades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSG/AWC/csr
Distribución:
1.- Secretaria Municipal
2.- Control
3.- DAF
4.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3